

Cayambe, 01 de marzo de 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CONSTRUCTORA MANROM & HIJOS
Cayambe

De mis consideraciones:

En el año 2017 ejercí las funciones de Gerente General de la Constructora MANROM & HIJOS y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En lo referente al área comercial, debo informar que este año tuvimos un crecimiento en ventas, en relación al año 2016, del 114.17%, siendo un año positivo y de crecimiento para la empresa.

Para poder mantener y mejorar los resultados de la empresa, para este año 2018 deberemos reformar nuestra campaña de publicidad para la obtención de nuevos clientes, con el fin de mejorar las ventas del 2017, y mejorar la eficiencia en el desarrollo de los nuevos proyectos.

En relación a los resultados económicos de la empresa, informo que en el año 2017, los estados financieros presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta, de USD 105.242,77 (CIENTO CINCO MIL DOSIENTOS CUARENTA Y DOS CON 77/100). Corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores, de acuerdo al Código de Trabajo, la cantidad de USD 15.786,42 (QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 42/100). El monto del pago del Impuesto a la Renta de la compañía es de USD 25.067,28 (VEINTE Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE CON 28/100). De esta manera, obtenemos una utilidad líquida para la empresa de USD 64.389,08 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 08/100).

Destaco que en el año 2017, la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir, debo informar que Constructora MANROM & HIJOS CIA. LTDA. ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Ing. Manuel David Manangón Jarrín
GERENTE
CONSTRUCTORA MANROM & HIJOS